



Consejo Económico y Social

Distr. general
10 de febrero de 2025
Español
Original: inglés

Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos

Período de sesiones de 2025

Nueva York, 28 de abril a 2 de mayo de 2025

Tema 7 d) del programa provisional*

**Programas de trabajo efectivos: directrices toponímicas
destinadas al uso internacional para editores de mapas
y otros editores**

Quinta edición de las directrices toponímicas de Polonia

Resumen**

La quinta edición revisada de las *Directrices toponímicas de Polonia para editores de mapas y otros usuarios* se publicó en diciembre de 2024. Al igual que la edición anterior, publicada en 2010, ha sido elaborada por los miembros de la Comisión sobre la Normalización de los Nombres Geográficos fuera de la República de Polonia. La nueva edición mantiene una estructura similar a la de la versión precedente. Consta de ocho partes: a) El idioma polaco; b) Los nombres geográficos polacos; c) Minorías nacionales, minorías étnicas y comunidades que utilizan idiomas regionales; d) Normalización de los nombres geográficos en Polonia; e) Materiales de fuentes; f) Glosario de palabras necesarias para la comprensión de los mapas y las bases de datos de nombres geográficos; g) Lista de abreviaciones utilizadas en los mapas; y h) División administrativa de Polonia. Además, hay tres anexos: a) Lista de condados y sus capitales por voivodiatos; b) Diccionario de términos topográficos dialectales y arcaicos; y c) un mapa de las divisiones administrativas de Polonia.

La nueva edición incorpora actualizaciones que reflejan los cambios en los principios y el marco jurídico para la normalización de los nombres geográficos en Polonia, los materiales de fuentes utilizados y disponibles (en particular, mapas y bases de datos proporcionados por el Servicio Geodésico y Cartográfico), datos sobre minorías nacionales y étnicas y comunidades que utilizan idiomas regionales, y las divisiones administrativas de Polonia. La sección sobre el idioma polaco se ha

* [GEGN.2/2025/1](#).

** El informe íntegro fue preparado por Maciej Zych (Polonia), de la Comisión sobre la Normalización de los Nombres Geográficos fuera de la República de Polonia. El informe estará disponible en https://unstats.un.org/unsd/ungegn/sessions/4th_session_2025/ con la signatura GEGN.2/2025/30/CRP.30, únicamente en el idioma en el que fue presentado.



ampliado para incluir información sobre los cambios en la ortografía de los nombres propios que entrarán en vigor en 2026.

La publicación está disponible exclusivamente en formato digital (como archivo PDF) y puede descargarse gratuitamente del sitio web de la Comisión¹.

¹ Véase www.gov.pl/web/ksng-en/toponymic-guidelines-of-poland.